



Oficio No. 1270
Villavicencio, 27 de noviembre de 2020

Señores:

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Carrera 2 No. 24-83, Barrio Menegua
Ciudad

Ref. Proceso No: 500013110004-2019-00357-00
Tipo de Proceso: CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE MATROMONIO RELIGIOSO
Demandante: WENDY YINNETH GALVÁN PACHECO
Demandado: CAMILO ANDRÉS MONTEALEGRE GUZMÁN

“(Favor citar la anterior referencia al momento de contestar)”

Dando cumplimiento a lo ordenado por este Despacho mediante auto de fecha veinte (20) de noviembre de 2020, me permito oficiarle para que se sirvan realizar valoración psicológica al señor CAMILO ANDRÉS MONTEALEGRE GUZMÁN, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.216.307, a fin de establecer salud emocional y su interrelación con las mujeres.

Cordialmente,

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

*Elaboró: Doris P.
Revisó: Leidy Yulieth M.*

Firmado Por:

LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ

SECRETARIO

SECRETARIO - JUZGADO 004 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO-META

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a7d347c89182ad053555bcb5ebbe6387a5c4af1e849be4d6d8068ebfbf43fe84**

Documento generado en 01/12/2020 03:58:23 p.m.